



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C. 19 de marzo de 2024

ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2023 DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

La oficina Asesora de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca informa a los Organismos de Control y a la ciudadanía en general, que la entidad representada por su Gerente Dra. Maribel Córdoba Guerrero y su equipo de trabajo ha realizado la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.



Se realizó rendición de cuentas de manera permanente durante la vigencia del 2023, en el desarrollo de los eventos que efectuó a nivel territorial y nacional, en estos sucesos se generan acercamientos con los grupos poblacionales de interés (Distribuidores, loteros y publico apostador, entre otros); creando espacios de información, dialogo y retroalimentación.

El día de hoy 19 de marzo de 2024, en las instalaciones del Museo Nacional, ubicado en la carrera 7 No 28-66, Auditorio Teresa Cuervo Borda, se realizó



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

la Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Lotería de Cundinamarca, con el propósito de presentar el balance de la gestión Institucional del periodo fiscal 2023, así como los retos y compromisos que la entidad realizara en la vigencia del año 2024, se presentó la rendición de cuentas a través de Facebook *live transmisión en vivo*, enlace https://www.canva.com/design/DAF_Iy6EwUM/SuE1axmmXawg6l73TLVmuA/view?utm_content=DAF_Iy6EwUM&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor.

Nuestra Lotería de Cundinamarca cumple con los lineamientos determinados en la Constitución Política de Colombia, *Ley 489 de 1998: Artículo 33 - Audiencia públicas, Documento Conpes 3654 de 2010: Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 - Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva y a las*, orientaciones impartidas por el Departamento Administrativo de Función Pública "DAFP", Manual Único de Rendición de Cuentas, instructivo de rendición de cuentas, y demás normas concordantes y aplicables.

¿Qué es la rendición de cuentas?

Es un derecho de la ciudadanía y la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Igualmente involucra la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

En esta rendición participaron:

Por parte de la Lotería de Cundinamarca:

La Gerente, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Subgerente, Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática, Secretaria General, *Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad*, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Profesional Especializado Contador, Tesorero, funcionarios en general y contratistas.

Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Los invitados y partes interesadas:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía participaron 63 personas de manera presencial de las cuales 37 personas diligenciaron la *encuesta de evaluación de rendición de cuentas de la vigencia 2023*, siguiendo la transmisión alcanzamos a cubrir 1366 personas de manera virtual.

Desarrollo de la Audiencia

La Doctora *Maribel Córdoba Guerrero*, Gerente de la Lotería de Cundinamarca, coordinó la rendición de cuentas, revelando el cumplimiento de la misión de la entidad, la visión, la gestión, el desempeño de metas, cumplimiento del plan de acción e indicadores, entre otras actividades.

De otra parte, los jefes de oficina y equipos de trabajo cooperaron en la preparación y desarrollo para la presentación de la rendición de cuentas, con la presentación de la siguiente forma: Gerencia General informa los resultados, gestión y planeación institucional, la Subgerencia presentó el informe de los procesos de Comercialización y Distribución, y Explotación y Control del Juego, la Oficina Asesora Planeación e Informática indico el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Accesibilidad de la Información, igualmente evidencio el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado, la Oficina Asesora Jurídica presentó informe sobre la contratación de la vigencia 2023, lo relacionado a los comités, procesos y *solicitudes para la operación de rifas y promocionales*, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad proporciono la información sobre las ventas, incentivos a distribuidores, loteros y compradores e informe de atención al cliente, la Secretaria General y su equipo de trabajo rindió los siguientes informes: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Humana, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST" y Gestión Documental, abarcando los temas de Bienes Inmuebles, Ejecución Presupuestal y Estados Financieros y la calificación de la gestión, eficacia y rentabilidad de la Lotería de Cundinamarca a través de los indicadores que evalúa Coljuegos, entre otros; y la Oficina Asesora de Control Interno en su informe explico que se da cumplimiento a la normatividad legal vigente, cómo se desarrollan los sorteos de nuestra Lotería asegurando la transparencia y la seguridad en



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

cada sorteo, el cumplimiento de los planes de mejoramiento presentados a los diferentes entes de control, hizo referencia a la presentación de informes y otras obligaciones, acciones de seguimiento y control, vigilancia, evaluación, auditorías, entre otros temas.

Una vez terminada la audiencia pública de rendición de cuentas se solicitó a los participantes el diligenciamiento de las encuestas y se otorgó un espacio para que los participantes realizaran preguntas con el fin de ampliar u aclarar la información proporcionada.

Una vez entregada toda la información se construye la presente acta e informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023, teniendo en cuenta las invitaciones, videos institucionales, boletines de prensa, la presentación en Power Point, asistencias, material fotográfico y encuestas que hacen parte integral de la rendición de cuentas.

Evaluación y cierre de la audiencia pública rendición de cuentas de la Lotería de Cundinamarca.

La Lotería de Cundinamarca realizo las invitaciones, publicó en la página web la presentación en PowerPoint, videos institucionales, boletines de prensa, material fotográfico, formatos de encuestas para medir el grado de satisfacción de los participantes y se dejó un espacio para preguntas.

En la elaboración de las encuestas participaron 37 personas y los resultados de las preguntas en las encuestas fueron:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de Rendición de cuentas de la Lotería de Cundinamarca?

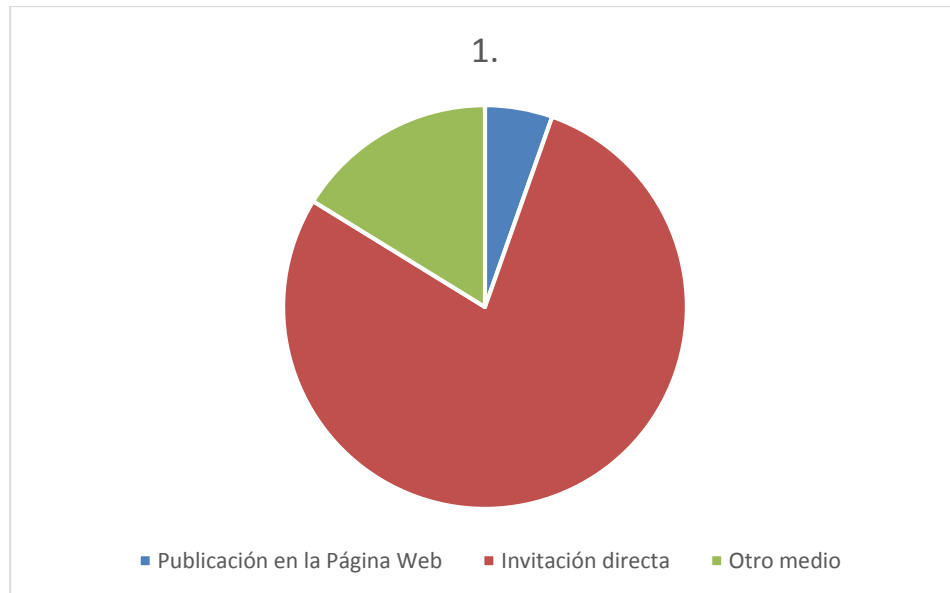
Publicación en la Página Web 2

Invitación directa 29

Otro medio 6

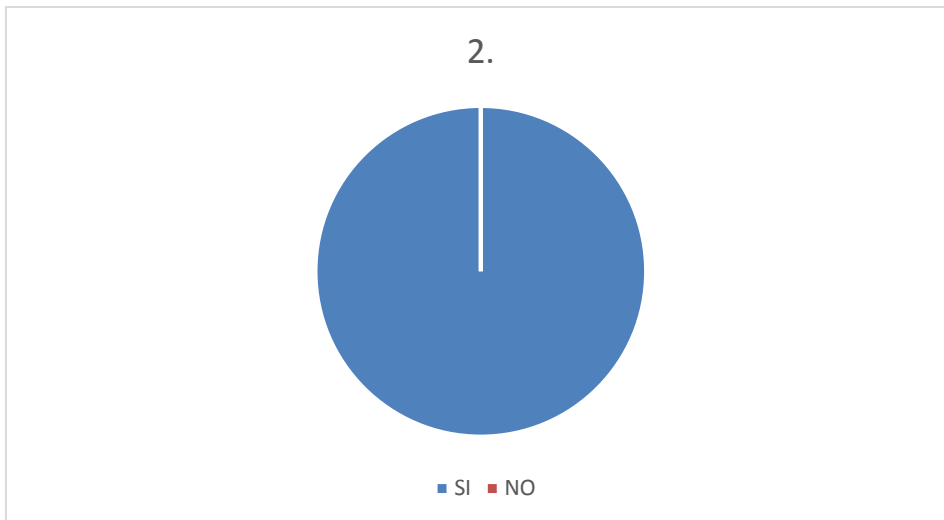
Chat 3

Voz a voz 3



2. ¿La rendición de cuentas fue clara y concreta?

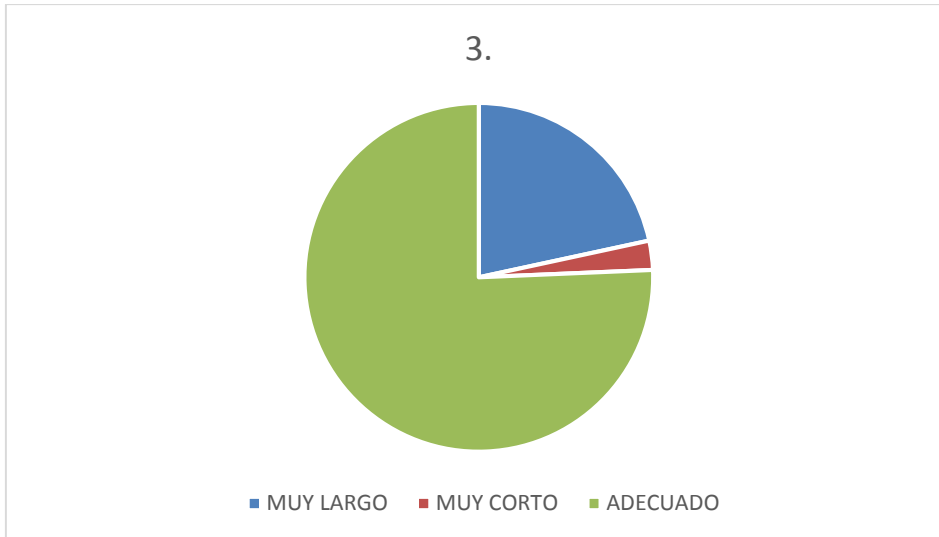
SI 37
NO 0





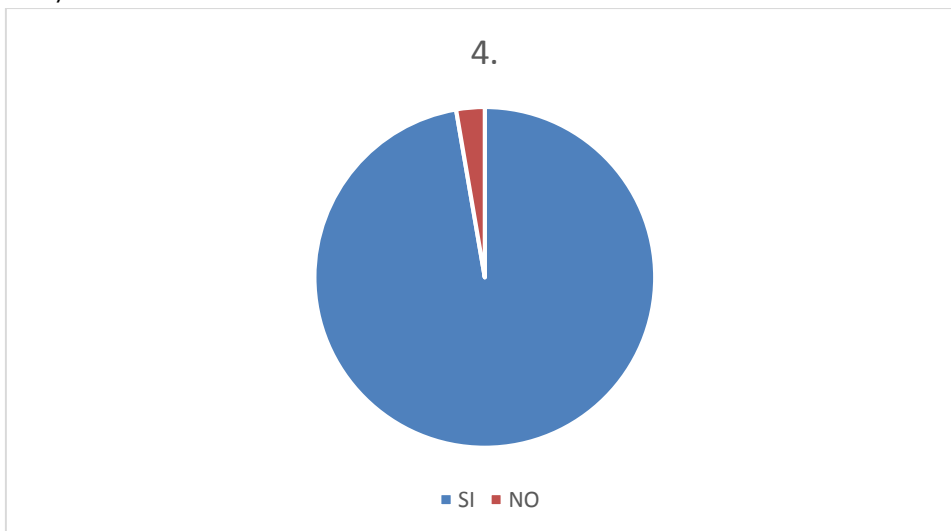
3. El tiempo de la presentación fue?

Muy Largo	8
Muy Corto	1
Adecuado	28



4. ¿La información presentada respondió a sus expectativas?

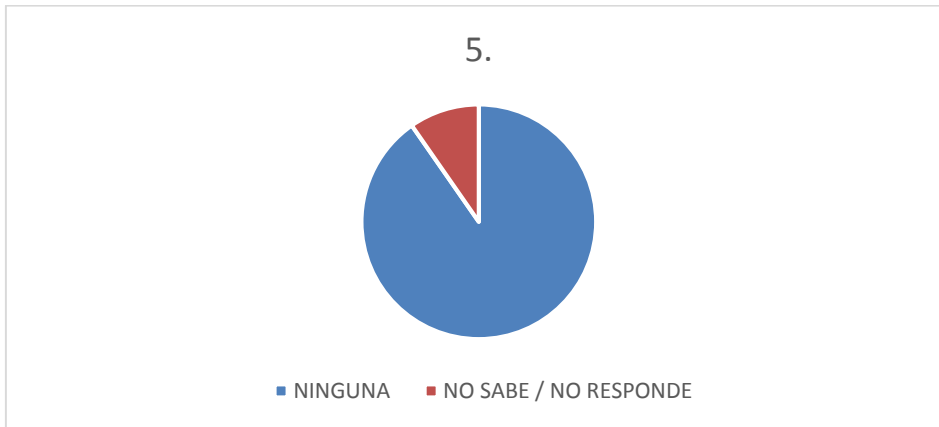
SI	36
NO	1
Fue Clara	4
Mayor conocimiento	1





5 ¿Qué tema considera que faltó en la presentación?

NINGUNA	28
NO SABE / NO RESPONDE	3
Incentivos a la fuerza de ventas	1
Apoyo a lotero adulto mayor	1
Plan de premios	1
Responsabilidad social	2
Formalizar el extra de Navidad	1



6 ¿Después de la presentación conoce bien la situación de la empresa?

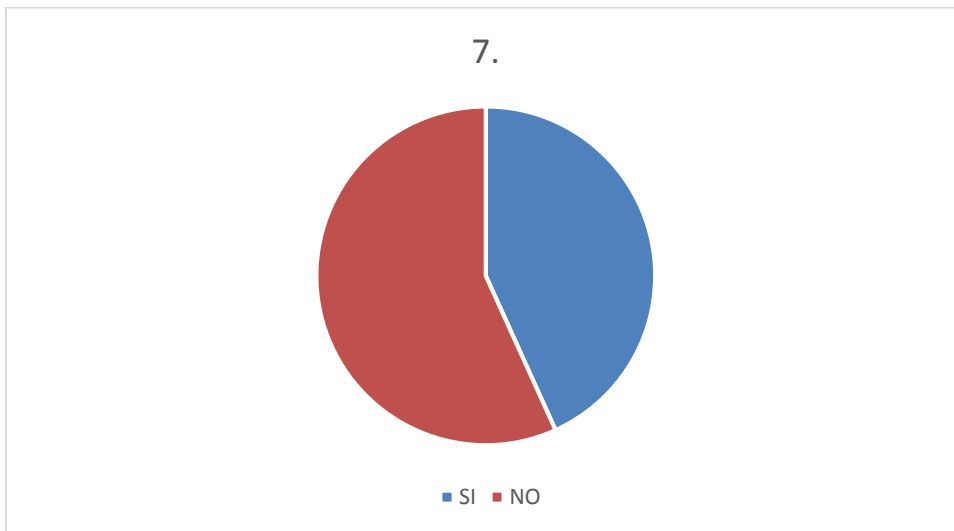
SI	35
NO	2





7 ¿Tiene alguna sugerencia para beneficio de la empresa y sus clientes?

SI	16	
NO	21	
Apoyo a la fuerza de ventas		4
Más promocionales	3	
Seguir cumpliendo objetivos	1	
Incrementar el plan de premios	4	
Mayor publicidad	1	
Responsabilidad social	2	
Presencia física	1	
Fue clara	1	

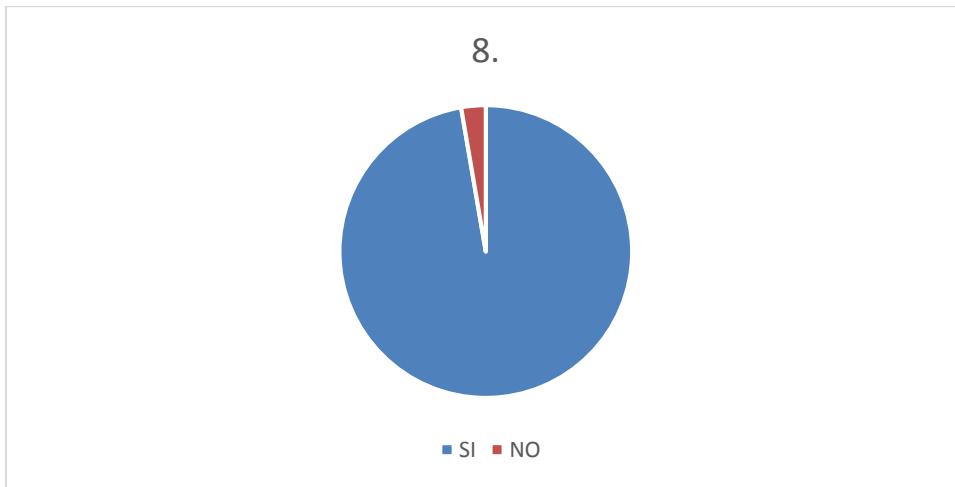


8 Volvería a participar en otra Rendición de cuentas de esta entidad

SI	36
NO	1
(SI) Mantenerse actualizado	5
(NO) Porque es una labor interna	1



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico



La convocatoria para la rendición de cuentas fue efectiva, ya que tuvimos una participación positiva, además fue incluyente ya que los informes fueron presentados por el Gerente, grupo directivo y funcionarios.



En el espacio de preguntas de parte de los asistentes, se dio respuesta a todas las preguntas o inquietudes presentadas por los asistentes y se solicitó a los mismos el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



Se continuo con la intervención de la Dra. Maribel Córdoba Guerrero, quien presento la planeación para la vigencia 2024, agradece a los trabajadores de la empresa y a los asistentes por su acompañamiento.



El Doctor Raúl Manuel García Dueñas, Jefe de la Oficina Asesora de Control realiza el cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, agradeciendo la participación e indica que se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley, el día 19 de marzo de 2024 y se termina siendo las 10:15 A.M.

Cordialmente,

RAÚL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora de Control